



Caja Inmaculada promueve el concurso de ideas [www.tucerebro.com](http://www.tucerebro.com) dirigido a residentes en el territorio español. Los empleados del Grupo Caja Inmaculada podrán participar en el programa pero no optarán a los premios establecidos. Los menores de edad deberán contar con la autorización previa de sus padres o tutores para la participación en el programa junto con la aceptación de las bases.

El concurso de ideas tendrá tres premios ganadores, que consisten en tres viajes, el ganador a New York, segundo clasificado a Berlín y tercer clasificado a Londres (viaje y hotel). Los 103 finalistas recibirán como regalo un iPod de 1 GB.

## BASES

Es requisito para poder participar en el concurso [www.tucerebro.com](http://www.tucerebro.com) la aceptación en su totalidad de los términos y condiciones de las bases que se detallan a continuación:

- 1- Las presentes bases quedan depositadas ante el Notario de Zaragoza D. Esteban Sánchez
- 2- La inscripción sólo está abierta a personas residentes en España con edades comprendidas entre los 16 y los 26 años.
- 3- El plazo de presentación de ideas comienza el 1 de mayo de 2008 y finaliza el 30 de septiembre de este mismo año, estando ambas fechas incluidas y se hará de manera exclusiva a través de la página web [www.tucerebro.com](http://www.tucerebro.com).
- 4- Caja Inmaculada no se hará responsable de ninguna propuesta que sea recibida fuera de la forma y plazos establecidos, se pierda o esté incompleta en su presentación. Todas las propuestas e ideas presentadas serán propiedad de Caja Inmaculada.
- 5- Los participantes deberán cumplimentar el formulario "online" que aparece en [www.tucerebro.com](http://www.tucerebro.com), proponiendo una idea circunscrita dentro de los tres temas propuestos en el concurso: medioambiente, ocio joven-tiempo libre y solidaridad. Cada participante puede proponer hasta un máximo de tres ideas, en diferentes documentos de participación. Los trabajos/ideas deberán adjuntarse en un formulario de texto y pueden adjuntar imágenes fotográficas o de vídeo que aporten y enriquezcan la propuesta siempre dentro de los parámetros técnicos marcados.
- 6- En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre de Protección de Datos de carácter personal, se informa que los datos de carácter personal facilitados por los participantes en el formulario serán incorporados a un fichero de titularidad y responsabilidad de Caja Inmaculada que llevará a cabo un tratamiento de dichos datos con la finalidad de realizar el proceso de valoración de las propuestas y de informar a los participantes de otras posibilidades y proyectos realizados por Caja Inmaculada, así como enviarle información sobre productos y servicios ofrecidos por CAI, siempre que el participante lo acepte. Igualmente los participantes quedan notificados de que el responsable del tratamiento es Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón con domicilio social en Paseo de la Independencia nº 10 de Zaragoza, pudiendo ejercitar el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición conforme a las disposiciones legales vigentes.
- 7- Cada idea será valorada de forma individual teniendo en cuenta su creatividad, aportación social y posibilidad de implantación. Además, se tendrá en cuenta el beneficio social que la propuesta puede aportar y la capacidad de convocatoria de presentación de otras propuestas que promueva el participante.
- 8- Caja Inmaculada seleccionará 100 ideas como finalistas entre todas las presentadas y de éstas, se elegirá un primero, segundo y tercer puesto como ideas ganadoras. Para dicha selección se constituirá un jurado, formado entre 4 a 6 personas. La decisión de Caja Inmaculada sobre cualquier aspecto del proceso de selección así como el fallo del Jurado será inapelable y definitivo.

- 9- Cada participante deberá incluir, en su propuesta de participación los siguientes datos:
- Nombre completo y apellidos
  - Localidad de residencia
  - NIF
  - Dirección postal, CP y provincia
  - Edad
  - Mail
  - Teléfono móvil o fijo (preferentemente móvil)
  - Dedicación
  - Temática de la idea
  - Nombre de la idea
  - Palabras clave de la idea
  - Finalidad de la idea
  - Contenidos
  - Beneficiarios
  - ¿Qué aporta de bueno y nuevo a los jóvenes?
- 10- El fallo del Jurado se anunciará públicamente en [www.cai.es](http://www.cai.es), [www.caipuntojoven.com](http://www.caipuntojoven.com) y en [www.tucerebro.com](http://www.tucerebro.com) durante la primera quincena de octubre y será objeto de protocolización ante notario.
- 11- Los tres ganadores deberán aceptar participar e intervenir en actos públicos de promoción o presentación de [www.tucerebro.com](http://www.tucerebro.com), organizados por Caja Inmaculada.
- 12- Caja Inmaculada implantará las tres ideas ganadoras dando carácter público a su implantación si lo considera oportuno. CAI se reserva el derecho a no aplicar ninguna idea en el caso de que el concurso quede desierto o ninguna de las presentadas se considere viable.
- 13- Caja Inmaculada tiene el derecho a usar la información facilitada por los ganadores participantes, a través de los medios que considere más oportunos, así como fotos las ideas de la manera que considere, para usos de promoción o difusión. Así, cumplimentando el formulario, cada participante cede de manera incondicional e irrevocable todos los derechos de copyright o de propiedad intelectual de cualquier material enviado a Caja Inmaculada. Asimismo, cada finalista y los ganadores consienten el uso de su voz e imagen por Caja Inmaculada (obtenida bien, a través del formulario, entrevistas, reportajes, o cualquier otro medio) para usos promocionales y de difusión (incluyendo pero no limitado a su publicación en las páginas web de [www.cai.es](http://www.cai.es), [www.caipuntojoven.com](http://www.caipuntojoven.com) y [www.tucerebro.com](http://www.tucerebro.com) sin que dicha utilización le confiera derecho a ningún tipo de compensación económica. Los ganadores reconocen que Caja Inmaculada tiene el derecho pero no la obligación de difundir la información facilitada.
- 14- La no aceptación o incumplimiento de estas bases conllevará la descalificación de la propuesta presentada.

#### PREMIOS:

- Los tres ganadores recibirán lo siguiente premios:
  - Primer premio:  
Viaje a New York para dos personas. Vuelo y hotel.  
(6 días)
  - Segundo premio:  
Viaje a Berlín para dos personas. Vuelo y hotel.  
(Fin de semana)
  - Tercer premio:  
Viaje a Londres para dos personas. Vuelo y hotel.  
(Fin de semana)
- Las 100 finalistas recibirán: 1 iPod de 1 GB.